



De conformidad al punto QUINTO, Inciso 5.1 del Acta del Consejo Directivo 028-2007 de la sesión de fecha 19 de septiembre del 2007 se aprobó el proyecto de rediseño curricular.

**Programa de curso**  
**Introducción al Derecho I**

**Identificación del Profesor:**

**Docente (s):**

- 1) **Nombre:** Carlos Enrique Ochoa García.  
**Títulos Universitarios:** Abogado y Notario.  
**Licenciatura (s):** Ciencias Jurídicas y Sociales.
- 2) **Nombre:** Arnoldo Marcial Cifuentes Gramajo.  
**Títulos Universitarios:** Abogado y Notario.  
**Licenciatura (s):** Ciencias Jurídicas y Sociales.
- 3) **Nombre:** Rony Estuardo Hipp Reyna.  
**Títulos Universitarios:** Abogado y Notario.  
**Licenciatura (s):** Ciencias Jurídicas y Sociales.
- 4) **Nombre:** Luis Felipe Díaz Pérez.  
**Títulos Universitarios:** Abogado y Notario.  
**Licenciatura (s):** Ciencias Jurídicas y Sociales.
- 5) **Nombre:** Luis Arnoldo Venavente Marroquín.  
**Títulos Universitarios:** Abogado y Notario.  
**Licenciatura (s):** Ciencias Jurídicas y Sociales.
- 6) **Nombre:** Erwin Francisco Matul Pérez.  
**Títulos Universitarios:** Abogado y Notario.  
**Licenciatura (s):** Ciencias Jurídicas y Sociales.

**Correo(s) electrónico(s): del profesor, institucional.**

carlos\_ochoa@cunoc.edu.gt  
arnoldocifuentes@cunoc.edu.gt  
ronyhipp@cunoc.edu.gt  
diazperez@cunoc.edu.gt  
luis\_marr@cunoc.edu.gt  
franciscomatul@cunoc.edu.gt

**Curso:** Introducción al Derecho I.

**Ciclo Académico:** 2026-Primer Semestre

**Año:** 2026.

**Sección:** A, B, C, D, E y F.

**Código:** 303.

**Horario:**

Sección: A Martes Y Jueves 18:00 A 19:30 Horas

Sección: B Lunes Y Miércoles 18:00 A 19:30 Horas

Sección: C Lunes Y Jueves 19:30 A 21:00 Horas

Sección: D Martes Y Viernes 16:00 A 17:30 Horas

Sección: E Martes Y Jueves 14:30 A 16:00; Horas

Sección: F Lunes y Miércoles 08:00 A 09:30 Horas AM.

**Horas de investigación:** 12.

**Créditos Académicos:**

**Pre-requisitos:** Ninguno.

**Post-requisitos:** Ninguno.

### **Objetivos/Competencias:**

El estudiante será capaz de identificar las diferentes teorías, doctrinas y posturas filosóficas de la Teoría General del Derecho, para ubicar jurídicamente los problemas que le plantean a partir de su marco teórico y normativo.

### **Justificación:**

El alumno desarrollará el presente plan de trabajo como continuación de la disciplina de Introducción al Estudio del Derecho la Carrera de Abogacía y Notariado, dentro de la nueva técnica pedagógica y didáctica crítica y participativa. El enfoque de la Ciencia del Derecho se hace forma técnica y práctica mediante metodología específica.

La finalidad deseada es que el alumno al concluir su aprendizaje esté la capacidad de construir un conocimiento mediante la discusión, el análisis y la conceptualización de cada una de las unidades a desarrollar.

Se espera que el estudiante y futuro profesional, tenga además una amplia formación humanística que lo capacite para comprender las necesidades de desarrollo social de la nación, ajustando su actuación a los postulados éticos inherentes a su profesión.

La academia de Ciencias Jurídicas considera que el objetivo esencial, es el de organizar, dirigir, desarrollar y velar por la superación de la Educación Superior del Estado en el campo del Derecho, especialmente la División de Ciencias Jurídicas y Sociales del Centro Universitario de Occidente; para formar profesionales con capacidad académica y científica de alto nivel, que coadyuve la solución de problemas jurídico-sociales del país, promoviendo con ello el desarrollo social.

### **Contenidos programáticos**

#### **UNIDAD I**

Previa investigación propia y lectura de bibliografía recomendada por el Docente, el estudiante será capaz de identificar diferencialmente la ubicación del Derecho dentro de las ciencias, el origen y esencia del Derecho la sociedad, a partir de su marco doctrinal.

#### **UNIDAD III**

Previa lectura de bibliografía recomendada por el Docente, el estudiante será capaz de enlistar diferencialmente las Normas de conducta que rigen nuestra sociedad a partir de sus relaciones interpersonales y su marco doctrinal.

## UNIDAD IV

Previa lectura de bibliografía recomendada por el Docente, el estudiante será capaz de ubicar el origen de las Normas Jurídicas a partir de su marco doctrinal.

## UNIDAD V

Previa lectura de bibliografía recomendada por el Docente, el estudiante será capaz de identificar diferencialmente, las acepciones del Derecho, con el propósito de que pueda comprenderlas oportunamente a partir de su marco doctrinal.

## UNIDAD VI

Previa lectura de bibliografía recomendada por el Docente, el estudiante será capaz de identificar diferencialmente a la Norma Jurídica, en situaciones particulares partiendo de su marco doctrinal.

## UNIDAD VII

Previa lectura de bibliografía recomendada por el Docente, el estudiante será capaz de identificar diferencialmente las ramas del Derecho de acuerdo a la Sistemática Jurídica a partir de su marco doctrinal.

## UNIDAD VIII

Previa lectura de bibliografía recomendada por el Docente, el estudiante será capaz de identificar diferencialmente el ordenamiento jurídico que rige a la Universidad de San Carlos de Guatemala y al Centro Universitario de Occidente, partiendo de la legislación Universitaria.

### Primera Unidad

**Nombre de la temática: ESTADO DERECHO.**

<b>Objetivos específicos</b>	<b>Contenidos</b>	<b>Actividades de aprendizaje</b>
<b>Previa lectura de bibliografía recomendada por el Docente, el estudiante será capaz de identificar diferencialmente la ubicación del Derecho dentro de las ciencias, origen y esencia del derecho en la sociedad, a partir de su marco doctrinal.</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Ciencia</li><li>2. Relación entre Estado y Derecho</li><li>3. Ciencias Jurídicas y Sociales</li><li>4. Origen del Derecho</li><li>5. Esencia del Derecho (Ontología Jurídica)</li><li>6. Formación Económico-Social.</li></ol>	Exposiciones para entender lo que es Ciencia. Objetivamente establecer la relación entre Estado y Derecho. Exposiciones para Establecer el Origen del Derecho. Ejercicios para entender la Ontología Jurídica desde el punto de vista de la esencia del Derecho. Curso Teórico. Discusión de resultados. Clase Magistral. Discusión.

### Segunda Unidad

**Nombre de la temática: HOMBRE, SOCIEDAD, ESTADO Y DERECHO.**

<b>Objetivos específicos</b>	<b>Contenidos</b>	<b>Actividades de aprendizaje</b>
------------------------------	-------------------	-----------------------------------

<p>Previa lectura de bibliografía recomendada por el Docente, el estudiante será capaz de determinar en qué consiste la esencia humana, como está compuesta una sociedad, y además como está dentro de un territorio, conforme un estado.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Hombre y hominización</li> <li>2. Sociedad</li> <li>3. Estado en sentido Formal y Material</li> <li>4. Elementos esenciales del Estado.</li> </ol>	<p>Exposiciones en Power Point, para establecer el origen del hombre. El Estado en sentido formal y material. Y los elementos del Estado. Curso Teórico. Discusión de Resultados. Clase Magistral. Discusión.</p>
---	--	---

**Tercera Unidad**

<p><b>Nombre de la temática: NORMAS DE CONDUCTA.</b></p>		
<p align="center"><b>Objetivos específicos</b></p>	<p align="center"><b>Contenidos</b></p>	<p align="center"><b>Actividades de aprendizaje</b></p>
<p>Previa lectura de bibliografía recomendada por el Docente, el estudiante será capaz de enlistar diferencialmente las Normas de conducta que rigen nuestra sociedad a partir de sus relaciones interpersonales y su marco doctrinal.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las Normas jurídicas, su naturaleza y características</li> <li>2. Las Normas Morales, su naturaleza y características</li> <li>3. Los Convencionalismos Sociales, su nominación, naturaleza y características</li> <li>4. Diferencias y afinidades de las Normas Jurídicas con las Normas Morales y Convencionalismos Sociales.</li> </ol>	<p>Exposiciones y clases magistrales, para establecer y diferenciar las distintas clases de normas, así como sus diferencias y afinidades. Discusión.</p>

**Cuarta Unidad**

<p><b>Nombre de la temática: FUENTES DEL DERECHO.</b></p>		
<p align="center"><b>Objetivos específicos</b></p>	<p align="center"><b>Contenidos.</b></p>	<p align="center"><b>Actividades de aprendizaje</b></p>
<p>Previa lectura de bibliografía recomendada por el docente, el estudiante será capaz de ubicar el origen de las Normas Jurídicas a partir de su marco doctrinal.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Concepto y Generalidades.</li> <li>2. Clases.             <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Fuentes Formales.                 <ol style="list-style-type: none"> <li>I. Legislación.</li> <li>II. Costumbre.</li> <li>III. Jurisprudencia.</li> <li>IV. Doctrina</li> <li>V. Contratos.</li> </ol> </li> <li>b. Fuentes Reales.</li> <li>c. Fuentes Históricas.</li> </ol> </li> </ol>	<p>Exposiciones y clase magistral, para establecer y diferenciar las fuentes del Derecho y su clasificación. Discusión.</p>

**Quinta Unidad.**

<p><b>Nombre de la temática: EL DERECHO Y OTRAS ASCEPCIONES.</b></p>		
<p align="center"><b>Objetivos específicos</b></p>	<p align="center"><b>Contenidos.</b></p>	<p align="center"><b>Actividades de aprendizaje</b></p>

<p>Previa lectura de bibliografía recomendada por el Docente, el estudiante será capaz de identificar diferencialmente las acepciones del Derecho con el propósito de que pueda comprenderlas oportunamente a partir de su marco doctrinal.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Definición</li> <li>2. Derecho Objetivo</li> <li>3. Derecho Subjetivo</li> <li>4. Derecho Positivo</li> <li>5. Derecho Natural</li> <li>6. Derecho Sustantivo</li> <li>7. Derecho Adjetivo</li> </ol>	<p>Exposiciones y clase magistral para establecer y entender las diferentes acepciones del Derecho para su aplicación. Discusión.</p>
---	---	---

**Sexta Unidad.**

**Nombre de la temática: LAS NORMAS JURÍDICAS.**

**Objetivos específicos**

Previa lectura de bibliografía recomendada por el Docente, el estudiante será capaz de identificar diferencialmente a la Norma Jurídica, en situaciones particulares partiendo de su marco doctrinal.

**Contenidos.**

1. Concepto de Norma.
2. Normas Primarias y Secundarias.
3. Supuesto y Consecuencia Jurídica
4. Jerarquía de las Normas Jurídicas.
5. Ámbito de aplicación territorial y temporal de las normas jurídicas.
6. Controles en caso de violación a la jerarquía normativa.

**Actividades de Aprendizaje.**

Exposiciones y clase magistral para establecer que la Norma Jurídica tiene una clasificación, su ámbito de aplicación temporal y territorial. Los controles del Amparo, Exhibición Personal y Constitucionalidad.  
Discusión.

**Séptima Unidad.**

**Nombre de la temática: SISTEMÁTICA JURÍDICA.**

<b>Objetivos específicos</b>	<b>Contenidos</b>	<b>Actividades de Aprendizaje.</b>
<p>Previa lectura de bibliografía recomendada por el Docente, el Estudiante identificará diferencialmente las ramas del Derecho de acuerdo a la Sistemática Jurídica a partir de su marco doctrinal.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Distinción entre Derecho Público y Derecho Privado</li> <li>2. División de cada una de estas ramas</li> <li>3. Definición</li> <li>4. Clasificación</li> <li>5. Otros ordenamientos Jurídicos Nacionales.</li> </ol>	<p>Exposiciones y clase magistral para establecer y diferenciar el Derecho Privado del Derecho Público y su Clasificación. Discusión.</p>

**Octava Unidad.**

**Nombre de la temática: LA USAC Y SU ORDENAMIENTO JURÍDICO.**

<b>Objetivos específicos.</b>	<b>Contenidos.</b>	<b>Actividades de Aprendizaje.</b>
<p>Previa lectura de bibliografía recomendada por el Docente, el estudiante será capaz de identificar diferencialmente el ordenamiento jurídico que rige a la Universidad de</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Constitución Política de la República de Guatemala</li> <li>2. Ley Orgánica de la USAC</li> <li>3. Estatutos de la USAC</li> <li>4. Reglamento General del CUNOC.</li> </ol>	<p>Exposición y clase magistral para establecer, interpretar y conocer cada una de estas leyes. Discusión.</p>

San Carlos de Guatemala y al Centro Universitario de Occidente, partiendo de la Legislación Universitaria.		
<b>Total, de zona</b>	70 puntos.	
<b>Examen final</b>	30 puntos.	
<b>Total</b>	100 puntos.	

### Metodología

Modelo educativo basado predominantemente por competencias.

### Cronograma

Unidad	Temas/Semana	enero					febrero				marzo				abril					mayo			
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22

### Evaluación

No.	Tareas	Puntos	Fecha de entrega
1	Exposición.	10	Diaria.
2	1er. Examen Parcial.	25	A determinar por alumnos y docente.
3	2do. Examen Parcial.	25	A determinar por alumnos y docente.
4	Laboratorio.	10	A determinar por alumnos y docente.
<b>Total de zona</b>		70	
<b>Examen final</b>		30	A determinar por coordinación.
<b>Total</b>		100	

### Requisitos para examen final

Artículo 20. Normativo de Evaluación y Promoción de los estudiantes del Centro Universitario de Occidente. "Los requisitos para someterse a exámenes finales o de recuperación son: estar legalmente inscrito, tener asignado el curso, haber llenado el mínimo de puntos de zona que establece este Normativo, presentar su carné de estudiante, u otro medio de identificación a criterio del examinador, su recibo de haber pagado los derechos de exámenes, y haber cumplido con el 80% de asistencia".

### Bibliografía

Lecturas básicas	
Autor	Año
ALVAREZ Ledezma, Mario. (1995), "Introducción al Derecho", México, McGraw-Hill.	1995

BOBBIO, Norberto (1999), "Teoría General del Derecho", Madrid, Thms.	1999
GARCIA Máñez, Eduardo (1999), "Introducción al Estudio del Derecho", México Porrúa.	1999
MORENO Navarro, Gloria (2000), "Teoría del Derecho", México, MacGraw-Hill.	2000
PEREIRA OROZCO, Alberto (2011), "Introducción al Derecho I", Guatemala.	2001
PEREZ Nieto, Leonel (2000), "Introducción al Estudio del Derecho", México, Harla.	2000
RECASENS Siches, Luis (2000), "Introducción al Estudio del Derecho" México, Porrúa.	2000
SOTO Alvarez, Clemente (2000), "Prontuario de Introducción al Estudio del Derecho y Nociones del Derecho Civil", México, Limusa.	2000
VILLORO Toranzo, Miguel (2001), "Teoría General del Derecho", México, Porrúa.	2001

*Lecturas complementarias*

Autor	E-Grafía	Año	Sitio web
XXXX		XXXX	
			XXX
			<a href="http://biblioteca.oj.gob.gt/digitales/20035.pdf">http://biblioteca.oj.gob.gt/digitales/20035.pdf</a>
			<a href="https://www.youtube.com/watch?v=J_UK7_17B2Q">https://www.youtube.com/watch?v=J_UK7_17B2Q</a>
			XXXX
			XXXX

**PUNTUALIDAD PARA EL INGRESO Y ENTREGA DE TAREAS Y TRABAJOS.**

**LUGAR DE RECEPCIÓN**

\*Se establece que el horario de ingreso a clase debe ser puntual según el horario establecido, la entrega de trabajos, así como de tareas debe ser en la clase o lugar y hora indicada por el docente. El incumplimiento de lo expuesto deja a criterio del titular del curso a tomar las medidas que considere necesarias. (se puede modificar si se considera conveniente).

Firma

Carlos Enrique Ochoa García.  
Docente del curso.  
Abogado y Notario.

Firma

Arnaldo Marcial Cifuentes Gramajo.  
Docente del curso.  
Abogado y Notario.

Firma

Rony Estuardo Hipp Reyna.  
Docente del curso.  
Abogado y Notario.

Firma

Luis Felipe Díaz Pérez.  
Docente del curso.  
Abogado y Notario.

Firma

Luis Arnoldo Venavente Marroquín.  
Docente del curso.  
Abogado y Notario.

Firma

Edwin Francisco Matul Pérez.  
Docente del curso.  
Abogado y Notario.

Firma

Vo. Bo. Elmer Fernando Martínez  
Coordinador de carrera.

**Observación:** En este formato están los contenidos mínimos de asignatura establecidos en el Normativo de Administración Académica en su artículo 20 del Centro Universitario de Occidente.

Con respecto a lo anterior, la Comisión Académica ACORDO: I) Aprobar la propuesta de implementación del formato de los programas de Cursos para ser utilizado el próximo semestre. II) Trasladar el presente acuerdo a los Directores de División y Coordinadores de Carrera para que lo socialicen con los Docentes de sus respectivas carreras y se implemente dicho formato guía.”